



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2021

RES. H. N° 0211/21

EXPTE.N° 5386/19. -

VISTO:

La solicitud elevada por el Lic. Gonzalo Juan José Fernández, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Cora Paulizzi; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Cora Paulizzi.

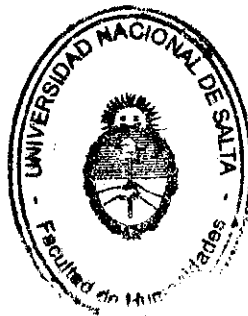
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada por la Lic. Gonzalo Juan José Fernández, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

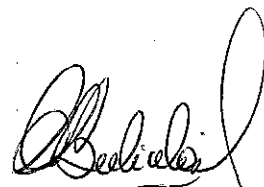
ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA	11/04/19 al 31/03/2020	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULLUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa